

de qual fha de el presente Mes, por el Sr. Intend. te. Corredor  
mandando velle en apuro y debito efecto esta R. e. reducion  
y que se haga saber a esta Ciudad para su cumplimiento en  
la parte que le toca; de todo lo qual se hizo relacion y hariendolo  
yo obedecio dha. oñ con el respeto debido, y en su obsequia  
nombró por Comisarios para que asistan a quantas dilis.  
se requieran en la abertura de la Casa nueva de dho. Rio, com-  
pra de las taullas que ha de ocupar, y venta de las que queden  
segun el Plan arreglado a este fin, a los Sr. Diego  
Pareja Fernandez, Sr. Gaspar de Piña Rem. y Joseph  
Javier total Jurado, Comisarios de la Arregua mayor  
de Alfufia, quienes disponganse en esta obra, sacan-  
do a publica subastacion, o segun sea mas util a beneficio  
del comun; Pues para todo se les confiere amplia comision  
y facultad alguna, y que en conformidad de su facultad  
se proceda al otorgamiento de los Instrumentos de las  
taullas que se compran, y vendan, para seguridad de las par-

tes. Enoto el Sr. D. Salvador Vinader Novaton R. e.

Los Cav. Com. de la Arreg. mayor de Alfufia. D. no.  
Comisarios de la Arregua mayor de Alfufia. D. no.  
que el corte de aguas se practica muchos años ha en  
exteriores, o a principios de Abril que vendra; siendo com-  
beniente señalar el dia por esta Ciudad, o disponer en fuerza  
de sus regalias lo que parezca a beneficio de su comun: lo  
hazere presente para que en esta inclinacion se resuelva lo que

